

ACTA DEL JURADO DEL III CONCURSO DE PINTURA MURAL / GRAFITI ALHAMA DE MURCIA 2022

En Alhama de Murcia, siendo las 18:30 horas del miércoles 21 de diciembre de 2022, se reúne el Jurado del III Concurso de Pintura Mural / Grafiti de Alhama de Murcia 2022, presidido por el Sr. Concejal de Calidad Urbana D. Pedro López Robles, siendo los vocales: D. Andrés María Guillén Cazorla, Dña. Alicia Martínez Martínez y D. Diego Valero Martínez, funcionario de la Concejalía de Cultura y Patrimonio. Actúa como Secretaria Dña. Fernanda M^a Gómez Caja, funcionaria de la Concejalía de Cultura y Patrimonio.

Después de visionar todos los proyectos presentados a concurso, deciden, por unanimidad, conceder los siguientes premios:

1º Premio: 1.000 €, por su proyecto “Nature is burning”
Nombre: Gorka Gil Trapiella

2º Premio: 1.000 €, por su proyecto “Carboneros de Sierra Espuña”
Nombre: José Marhuenda Victoria

3º Premio: 1.000 €, por su proyecto “Cada gota es vida”
Nombre: Matilde Tomás Fuster

El jurado, tras decidir los premiados, proponen dos proyectos suplentes, en el caso de que los premiados decidan no aceptar o no llevar a cabo sus proyectos, siendo los dos siguientes y en el orden propuesto:

PRIMER SUPLENTE: proyecto “Fauna y flora de Sierra Espuña” de Borja Fernández.

SEGUNDO SUPLENTE: proyecto “Petirrojo” de Daniel Boraita Narváez.


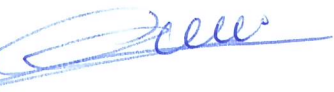
Los premiados, plasmarán su trabajo en los espacios designados, que deberán ser fieles al boceto presentado a concurso, realizándose en un período máximo de 15 días, en las fechas comprendidas durante el primer trimestre el año 2023, cuando lo comunique la Concejalía de Calidad Urbana.

Los premiados deberán remitir a este Ayuntamiento, debidamente cumplimentada la Hoja de Terceros, para que una vez realizado el proyecto y contando con el visto bueno de la Concejalía de Calidad Urbana, se proceda al ingreso de los premios, sujetos a las retenciones fiscales vigentes, en los plazos de pago habituales.

La entrega de premios se realizará en un Acto celebrado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, consensuado con los premiados.

Y para que conste, firmo la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Jurado, siendo las 20:30 horas del día antes expresado.

Vº Bº
EL CONCEJAL DE CALIDAD URBANA



Fdo: Pedro López Robles

LA SECRETARIA DEL JURADO



Fdo: Fernanda M^a Gómez Caja